

EXPOMAR 2018 – Burela, 4-mayo-2018

XIX ENCUENTRO EMPRESARIAL de ORGANIZACIONES PESQUERAS

Reunidas las organizaciones abajo descritas en el XIX Encuentro Empresarial de Organizaciones Pesqueras - EXPOMAR 2018, manifiestan lo siguiente:

1. ÁMBITO SOCIAL EN LA PESCA. *Queremos que ninguna empresa pesquera pueda estar paralizada por falta de tripulaciones!!!*

La pesca es uno de los sectores con el nivel salarial más alto, mejorándose considerablemente en los últimos años las condiciones de trabajo a bordo. Con el objetivo de avanzar en la conciliación familiar, se necesita un mayor número de activos en el sector, por lo que es urgentísimo cubrir la falta de tripulaciones y titulados, que afecta ya a todas las flotas. Hay que facilitar la contratación del personal necesario, mejorando la inoperatividad del Servicio Público de Empleo para la pesca. En las tripulaciones, ante la falta de tripulantes españoles hay que facilitar la contratación de extranjeros, modificando para ello la norma necesaria. Se necesitan medidas urgentes para adaptar la formación a la realidad de las flotas, la formación de adultos y la homologación de la experiencia profesional. Aunque las escuelas náuticas tienen alta ocupación, no se cubren las plazas necesarias. Hay que unificar el nivel de las titulaciones y tripulaciones mínimas entre los distintos países de la UE. La necesidad actual de actualización continua de titulaciones complica más esta situación.

Se SOLICITA a la Secretaría General de Pesca medidas urgentes para avanzar en la modificación de la normativa necesaria, ampliando las competencias de las titulaciones.

Se SOLICITA a los distintos departamentos del Gobierno de España, la adopción urgente de medidas para facilitar la contratación del personal necesario, modificando el RD contratación extranjeros y/o solicitando que la pesca se incorpore al Catálogo de las ocupaciones de difícil cobertura.

2. POLÍTICA PESQUERA COMÚN – LA TORMENTA PERFECTA. *Queremos una PPC acorde con el esfuerzo del sector pesquero en Europa y así garantizar la soberanía alimentariojji*

Estamos ante la “TORMENTA PERFECTA”, con una serie de normas de imposible cumplimiento, como por ejemplo:

-La Obligación Desembarque (OD) que entrará en vigor para todas las flotas el 1 de enero de 2019 es de imposible aplicación tal y como está diseñada. Es necesario ampliar las posibles flexibilidades para no paralizar la flota. Nos adherimos al movimiento europeo convocado por el sector de otros países en protesta por la aplicación de la OD.

-La consecución del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) en todas las pesquerías en 2020. Hay que poner en valor el incremento de las pesquerías en RMS que se han logrado hasta el momento con el esfuerzo y responsabilidad del sector. Según datos recientes del CCTEP, en el Atlántico Nordeste ya hay 53 stocks gestionados en RMS en comparación con sólo 5 en 2009. Esta clara evolución positiva no justifica las prisas de la Comisión por su consecución total en 2020.

-Las normas pendientes de aprobación como: el nuevo Reglamento de Medidas Técnicas, el anunciado nuevo Reglamento de Control o la propuesta de nuevo Plan plurianual de aguas occidentales, son un hándicap para la seguridad jurídica de nuestras empresas.

-El BREXIT y sus posibles consecuencias. Si a todo lo anterior sumamos la gran incertidumbre ante el nuevo escenario europeo, no tiene justificación que no se revisen y actualicen estas normativas.

Por otro lado, el gran objetivo del mercado común europeo era el de autoabastecerse. El resultado de las contradictorias políticas europeas actuales, con una clara mejora de los recursos pesqueros y sin embargo con limitaciones a nuestras flotas, hace cada vez más deficitario y lejano ese objetivo de abastecimiento.

Se SOLICITA a las instituciones europeas una mayor flexibilidad en la aplicación de la Política Común de Pesca, que no comprometa la viabilidad de nuestras empresas.

3. POTENCIAR EL CONSUMO DEL PESCADO SALVAJE. *Queremos que las familias estén más sanas gracias a consumir más pescado, en especial inculcando su consumo entre los más jóvenes*

Defendemos el consumo del pescado salvaje como un ejemplo de alimento sano para nuestras familias y que además repercutirá en un menor gasto sanitario en el futuro.

Somos defensores de que la nutrición sea una asignatura obligatoria en los colegios, especialmente para inculcarles a los más jóvenes el consumo del pescado en su dieta como fuente de salud.

Somos proveedores de alimentos y nos proponemos garantizar la seguridad alimentaria. Sólo en España proporcionamos unas 3.700 millones de raciones de pescado al año, que son más de 10 millones de comidas al día, lo que representa un 25% de toda la UE

Reiteramos nuestra SOLICITUD de la aplicación urgente de un IVA superreducido, al igual que otros productos de primera necesidad.

Reiteramos nuestra SOLICITUD de más medios económicos para la promoción del consumo del pescado salvaje y una mejor estrategia de comunicación para lograr revertir la tendencia actual del consumo en nuestras familias.

4. COOPERACIÓN ENTRE CIENCIA Y SECTOR. *Queremos y necesitamos colaborar estrechamente con los científicos*

Es imprescindible potenciar la investigación marina. Manifestamos nuestra preocupación por la situación que atraviesa el IEO (Instituto Español de Oceanografía) y consideramos necesaria su potenciación para el futuro del sector. Por ello SOLICITAMOS que las competencias pasen de nuevo al MAPAMA con una dotación adecuada de recursos.

Se deberá tener en cuenta el impacto en los stocks pesqueros y en los ecosistemas, de otras actividades distintas de la pesca como son: la actividad petrolera, prospecciones de gas, parques eólicos, y otras actividades que influyen en el cambio climático, por lo que llamamos también a la corresponsabilidad de los otros usuarios del mar.

5. OPTIMIZAR APROVECHAMIENTO FONDOS COMUNITARIOS DE LA PESCA. *Queremos optimizar al máximo los fondos para la pesca y garantizar su futuro*

Ante el bajo nivel de ejecución de los fondos comunitarios en este momento, se generan distintos efectos: por un lado, la falta de aprovechamiento de recursos necesarios para un buen desarrollo el sector pesquero y por otro, esta no utilización compromete el futuro de dichos fondos en el próximo periodo.

Es necesaria una mejor coordinación entre todas Administraciones para un aprovechamiento racional de estos mecanismos, pero también mejorar su simplificación, facilidad de tramitación y agilidad en la ejecución.

LISTADO DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES:

1. ABSA (ARMADORES DE BURELA, SA)
2. ANAPA (ASOC. NACIONAL ARMADORES PALANGREROS ALTURA)
3. ANASOL (ASOC. NACIONAL ARMADORES GRAN SOL)
4. ARPOAN (ASOC. PROVINCIAL PALANGRE Y OT. ARTES PONTEVEDRA)
5. ARVI (COOPERATIVA DE ARMADORES DE PESCA DE VIGO)
6. ASOCIACIÓN DE ARMADORES DO ARRASTRE DE RIVEIRA
7. ASOCIACIÓN DE ARMADORES PESCAGALICIA-ARPEGA-O BARCO
8. AVOCANO (ASOCIACIÓN VOLANTEROS CANTÁBRICO-NOROESTE)
9. CEPESCA (CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PESCA)
10. COFRADÍA DE PESCADORES S. JUAN BAUTISTA DE BURELA
11. COOPERATIVA DEL MAR – STA EUGENIA RIVEIRA
12. FEDERACIÓN GALEGA DE CONFRARÍAS DE PESCADORES
13. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE LUGO
14. FEDERACIÓN NACIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES
15. FREMSS (FUNDACIÓN RDTO ECONOM MINIMO SOCIAL E SOSTIBLE)
16. LONJA DE LA CORUÑA, SA
17. ORG. PRODUCTORES PALANGREROS GUARDESES (ORPAGU)
18. ORG. PRODUCTORES PESCA PUERTO DE CELEIRO (OPP-77)
19. ORG. PRODUCTORES PESQUEROS DE LUGO (OPP-07)